

47/1754675

I-1-79

VISITA

DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

HECHA POR

EL JEFE POLÍTICO

Don Angel Izuardi,

EN FEBRERO Y MARZO

DE 1841.



CÓRDOBA:

IMPRENTA DE NOGUER Y MANTE.

© Biblioteca Nacional de España

2404589

VISTA

DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

HECHA POR

EL CEEF POLITICO

Don Angel Bernal

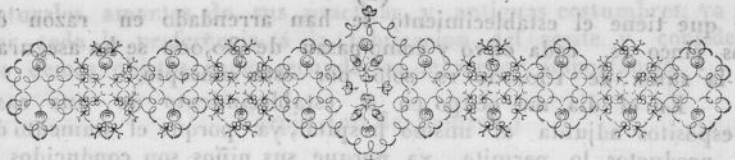
EN FEBRERO Y MARZO

DE 1841.



CORDOBA

IMPRESA DE NOGUER Y MAESTRE



Concluida la eleccion de Córtes emprendí la visita general de la provincia segun se manda por el artículo 10 del Real Decreto de 30 de Noviembre de 1833 con el fin de ecsaminar por mi mismo el estado de todos los ramos que dependen del Ministerio de la Gobernacion, efectuar el rémedio de los que lo permitiesen y preparar el de los que no pudiesen recibirlo en el momento; como en efecto lo he verificado con 15 de los 16 partidos judiciales que contiene esta provincia, si bien con alguna rapidéz por la necesidad de acudir al Congreso á desempeñar mi cargo de Diputado.

Para dar á V. E. una idea del estado de los pueblos que he visitado, y para llenar las formalidades que previene el referido artículo 10 diré el resultado de la visita respecto de cada uno en particular.

Montoro (18 y 19 de Febrero.)

El motivo de empezarla por esta villa fué la noticia autentica que tube de la descuidada administracion de los cuantiosos fondos de su hospital de Jesus Nazareno.

Me cercioré con efecto de ello y despues de reunir al Ayuntamiento y Junta de beneficencia, admití la renuncia del Administrador D. Rafael de la Bastida y quedó nombrado interinamente el Diputado provincial D. Fulgencio Valdés, sugeto de una integridad universalmente conocida. El beneficio de esta providencia lo reconoce ya el pueblo porque habiendose sacado á subasta el arnedamiento de las grandes posesiones de oli-

var que tiene el establecimiento se han arrendado en razon de unos cinco rs. cada olivo y como pasan de 30,000 se ha asegurado la suma de 150,000 rs. solo por este concepto.

En el dia me ocupo en el establecimiento de una casa de espósitos adjunta al mismo hospital, ya porque el aumento de sus productos lo permite, ya porque sus niños son conducidos á Bujalance donde hay suma escasez de fondos para alimentarlos.

El espíritu del pueblo no se tiene por muy decidido en materias políticas, mas habiendose dado principio aunque con lentitud, á la organizacion de la Milicia Nacional promoví su aumento comprometiendome á algunas personas influyentes é indicando los arbitrios que debian proponer para este efecto á la Diputacion provincial, y á mi regreso de la visita de los demas pueblos de la provincia me he encontrado con una carta particular de su Alcalde Constitucional pidiendome armas para otra compañía mas que se ha formado contando con los medios de uniformarla. Di tambien algunos pasos para acallar las quejas que habia contra el Comandante de la Milicia que al cabo produjeron la dimision de este.

Habiendo visitado igualmente un colegio de niñas educadas en el que si se encuentra un buen fondo de virtud y son muy dignas de alabanza las labores en que se egercitan, se carece de ciertos accidentes que pudieran recomendarlo mas en la perfeccion de la escritura y la lectura. En consecuencia dispuse que fuese un buen maestro de los titulares del pueblo una hora al dia para instruir las en estos ramos.

Visité asi mismo el Pósito y sus paneras y dejé las instrucciones verbales que me parecieron oportunas para la venta de cierta parte de sus existencias que estaban en mal estado. Reconocí sus cuentas y no habiendolas encontrado con la formalidad debida, las devolví con las prevenciones mas rigurosas sobre el apremio de los deudores al establecimiento y la formalizacion de las mismas, en un término breve.

Inspeccioné varios molinos aceiteros y traté con los vecinos mas influyentes y propietarios de la poblacion sobre la mejora de introducir prensas hidráulicas para este ramo, de la necesidad de establecer otras máquinas mas simplificadas para las manufacturas de lanas.

Por último, cité á mi casa algunos fabricantes de paño ordinario que todos lo son por el método antiguo de hilar y cardar; y los invité á que estableciesen una máquina movida por agua de que es tan abundante la sierra de este término; y aunque confesaron sus ventajas y no carecen de capitales dudo que introduzcan esta gran mejora en la fabricacion; ya por ser estos

naturales amantes de sus practicas y antiguas costumbres; ya por dar toda la preferéncia á la fabricacion del aceite y considerar los demas objetos como secundarios de menor importancia.

Carpio (20 de Febrero.)

Reconocí á mi vuelta para Córdoba la máquina de riego propia del Duque de Alba conocida con el nombre de GRUAS, la cual consiste en unas grandes ruedas que impelidas por la corriente del Guadalquivir, que empuja unas grandes paletas de la circunferencia suben al mismo tiempo el agua en unos cajones de madera y la vierten naturalmente al llegar al punto mas alto. Este modo de regar mas simplificado aun en los términos del Genil y Guadajoz de esta provincia debiera generalizarse á otros pueblos riveriegos sobre lo cual me ocupo.

En este pueblo hay establecida una máquina hidráulica para la presion de la aceituna y es de las que prensan al descubierto mas sencillo y menos costosa que la de tambor establecida por un propietario de esta capital.

VISITA DE LA CAMPIÑA.

El dia 27 de Febrero salí de nuevo de la Capital con objeto de visitar los pueblos de la provincia al Sur del Guadalquivir que se denominan LA CAMPIÑA, y empecé por los del partido de Posadas acompañándome su Diputado provincial.

Antes de llegar á Almodovar, que es el primer pueblo á la orilla derecha del rio, reconocí la dehesa de Fuen-real objeto de largas contraversias entre su propietario vecino de esta ciudad y el Ayuntamiento, acerca de la inteligencia dada al decreto de las Córtes sobre acotamientos; y la antigua practica del pueblo de cazar en su monte. Si el propietario alega los términos del referido decreto, el pueblo por su parte dice, que la caza acotada perjudica á las siembras lindantes señaladamente las de madejas. Posteriormente tengo pendiente una transacion entre las dos partes para acotar una porcion del terreno, y dejar libre la otra.

Este caso y otros de la misma especie me han convencido de la conveniencia que habria en modificar el decreto de las Córtes, combinando los intereses de la propiedad y los beneficios de antigua practica en los pueblos, sin darlo todo á los propietarios que es el extremo en que á mi juicio incurre la mencionada determinacion superior, por evitar el contrario que predominaba bajo el gobierno absoluto.

Almodovar (27 de Febrero.)

En seguida me dirigí á la villa de Almodovar donde me detube algunas horas y conferencié con el alcalde y Ayuntamiento, 1.º sobre los medios de equipar una compañía que hay de Milicia Nacional, lo cual se verificará muy pronto, y sobre los medios de armarla. 2.º Sobre algunas pequeñas reformas acerca del método de enseñanza en la escuela de instruccion primaria que se halla en un estado regular; y 3.º sobre los medios de que se realicen los justos deseos del Ayuntamiento y pueblo para restablecer una dehesa comunal, donde pasten los potros de los vecinos, por que reunidos estos por necesidad con las yeguas se cruzan y bastardean los buenas castas de caballos. Este punto importante ofreció una fácil solucion porque el concejo posee tres dehesas que se arriendan y una de ellas puede destinarse al objeto indicado. Pero la medida conviene generalizarla á otros pueblos criadores.

Posadas (28 de Febrero.)

Pasé desde allí á Posadas, punto donde con razon se ha establecido ahora capitalidad del partido judicial, dispuse que se reuniera el Ayuntamiento y conferencié con él sobre los varios puntos del servicio público que se espresarán.

Visité el edificio del colegio de educandas fundado con rentas suficientes veinte años hace, sin que hasta el dia se haya empezado la educacion. El escandalo que en mí produjo este abandono por no darle otro nombre, me hizo reprender allí públicamente al encargado de los cuatro principales canonigos del cabildo de Córdoba que son los patronos; y ofrecer al Ayuntamiento que no marcharía á Madrid á desempeñar mi cargo de Diputado antes de cortar este abuso. Con efecto, tengo la satisfaccion mediante las energicas amonestaciones que he hecho á los canonigos de que hayan nombrado la maestra y que llegada allí me haya escrito el Ayuntamiento con fecha 27 de Marzo su gratitud por el buen resultado de mi promesa.

La villa de Posadas ha sido aun tiempo dichosa y desgraciada en fundaciones destinadas á la instruccion pública; pues poseyendo otra consistente en un olivar y una casa sitos en Osuna y Ecija, de buenos rendimientos, destinada á la instruccion primaria de niños con una cátedra de latinidad, por administrar los fondos el monasterio de San Basilio, se apoderó de las fincas la amortizacion de Sevilla, en mi concepto con poca razon, y hace años que reclaman los de Posadas su recobro. Sobre esto solo me

tocabá interponer el influjo de mi autoridad con la de Hacienda de aquella provincia para la pronta y justa terminacion del negocio, como en efecto lo he verificado y tenido la contestacion de aquel Gefe político, el Sr. Garrido, mas no del Intendente.

Careciendo el pueblo de un hospital me refirió el Ayuntamiento el que antes tubo cuyos fondos destinó un Obispo á la fábrica de la Iglesia por ser estos escasos, siguiendo la costumbre de los tiempos en que se anteponia al bienestar de los pobres el de la Iglesia y sus servidores. La corporacion municipal dijo que me haria sobre esto una esposicion documentada y yo la ofrecí trabajar cuanto sea justo y esté en mis facultades para el retablicimiento del hospital.

La Milicia Nacional se halla allí en un buen estado por ser uno de los pueblos mas liberales de la provincia aunque sin armas como la casi totalidad de los que corresponden á esta Subinspeccion. Tiene una compañía de infanteria y otra de caballeria en el mejor sentido y compuesta de hombres que por su ejercicio y aficion á las monterias de caza mayor han prestado siempre servicios contra facciosos y malhechores. La Diputacion provincial tiene aprobada una propuesta que hizo el Ayuntamiento sobre fondos para la reedificacion de su Cárcel que es estrecha y mal segura; mas habiendosele concedido el ex-convento de San Basilio aconsejé que la estableciesen en una de sus localidades que és apropiado, y convinieron en ello.

La mudanza que la Regencia ha hecho con acierto del juzgado del partido trasladandole de la Carlota á esta villa, ha animado mucho á sus habitantes para reunir y utilizar los elementos de prosperidad que encierra por sus productos y situacion ventajosa. Con este motivo me significaron su deseo de que el gobierno les concediese una feria anual en los dias 2, 3 y 4 de Mayo que se combinan con las épocas de otras de las cercanias sin perjudicarlas ni perjudicarse. Les ofrecí recomendar su peticion y me ocupó en instruir el oportuno espediente para remitirlo al Ministerio de Comercio, Marina y Gobernacion de Ultramar á que corresponde.

La Carlota. (1.º de Marzo.)

Aunque no he tenido por costumbre avisar con anticipacion á los pueblos donde me dirigia á practicar mi visita, lo supo pocas horas antes la Milicia de infanteria y caballeria de esta poblacion y me esperaba formada en el camino que viene de Posadas donde correspondió con vitores de libertad á las palabras que la dirigí.

Reuní el Ayuntamiento Constitucional para informarme de sus individuos sobre el punto capital de este pueblo, á saber. El traspaso de los antiguos bienes de la colonia á la amortizacion y su carencia de rentas municipales. Entonces confirmé las noticias que ya tenia de los apuros en que se halla por la falta de propios para sufragar á sus gastos públicos que son de consideracion, ya por ser de corto vecindario, ya por hallarse en el arrecife de Andalucía á grande distancia de Córdoba y Ecija que son los puntos mas cercanos, por lo cual hacen parada las tropas y se hallan los habitantes sobremañera recargados tanto en el ramo de raciones y utensilios como en el de atojamientos y bagages.

La razon, la justicia y la practica de lo que se ha egecutado con las otras poblaciones de Sierra-morena, aconsejan que sacandose los bienes coloniales de la amortizacion se den en administracion al Ayuntamiento para sus gastos municipales bajo las reglas comunes. El mal estado en que se hallau los edificios de esta pertenencia, es otra razon para que se saquen de manos del crédito público que, por no estar autorizado para hacer reparos y por tener otras ocupaciones preferentes, los tiene en el mayor abandono. El Gobierno reconociendolo en parte ha mandado suspender la venta de estas fincas y resta solo tomar la medida indicada, que desde luego me atrevo á recomendar á la Regencia.

La Milicia nacional consta de dos compañías de infanteria y una de caballeria con algunos uniformes y armamento pero sin ningun equipo. Recomendé esta atencion y espero que no sea la última de la provincia en cumplirla.

Hay una escuela de primeras letras, otra de niñas y una cathedra de latinidad en regular estado.

La Rambla (2 y 3 de Marzo.)

Este pueblo es uno de los bien administrados de la provincia. Habiendo convocado al alcalde de la nueva poblacion de la Victoria antes colonia de la Rambla, fué el negocio de su emancipacion uno de los primeros que me ocuparon de los de esta villa. Oí á unos y otros sobre la division de los propios y del término y nombrandose un comisionado á gusto de los dos, se empezó aquel mismo dia á trazar el plan del terreno que habia quedado deslindado en él por la inteligencia y buen deseo de los que me ayudaban á egecutarlo, sin un oficio que recibí por la tarde del Ayuntamiento de la Victoria destruyendo absolutamente el nombramiento del comisionado hecho por su alcalde aquella mañana; lo cual dejó frustrada en su parte mas im-

portante la órden de la Regencia de 4 de Diciembre último; Tan cierto es que la ignorancia de los mismos interesados suele á veces paralizar el écsito de las mejores medidas y frustrar las mas rectas intenciones!

Presidí en la sala consistorial el Ayuntamiento y allí contesté del modo que pude á la justa peticion de armas para su Milicia Nacional y oí con gusto el ilustrado informe del Alcalde primero Constitucional D. Diego Angel de Paz y de su hermano el Diputado provincial D. Pedro Ramon sobre los varios ramos de la administracion del pueblo. Visité en seguida el pósito uno de los mas ricos en ecstencias, pues tiene mas de cinco mil fanegas sin contar cerca de otro tanto repartido entre los vecinos. Ecsaminé las cuentas con escrupulosidad y si se exceptua el defecto comun en esta clase de establecimientos, de que resulten mas beneficiados en el reparto los ricos que los pobres, las encontré muy arregladas; como tube el gusto de manifestarlo al ayuntamiento en oficio que le dirigí al efecto para premiar en alguna parte con el apoyo de la autoridad su buen comportamiento, asi como en otros puntos he creido de mi deber dirigir algunas reconvenciones.

El hospital está en buen estado relativamente á los escasos fondos con que cuenta, que no pasan de 300 ducados anuales: tiene cuatro camas para mugeres y cuatro para hombres servidas por un enfermero y cinco beatas. Anéjo y bajo la direccion de las mismas hay una escuela de niñas muy concurrida.

Las dos de niños establecidas en el ex-convento de la Consolacion están en regular estado.

Despues de ver un asilo de viudas pobres que tiene el pueblo, me dirigí al colegio de educandas tambien muy concurrido de niñas y dirigido por una especie de monjas sin clausura cuya institucion está generalizada para la educacion de las niñas en muchos pueblos de la provincia. Estas señoras suelen dar buena educacion en lo relativo á religion y labores del sexo; pero no suelen comunicar tan buena instruccion respecto de la escritura y la aritmética; y aun respecto de la lectura enseñan un tono ingrato al oido y que participa del estilo místico que predomina en todos los establecimientos de esta especie.

La casa de espósitos se halla en un estado deplorable, por que siendo mas las niños que acuden que los fondos destinados á su lactancia tiene que recurrir á los de la Junta de beneficencia para las dos terceras partes de los gastos. Baste decir que reúne hasta 80 niños y sus productos anuales no pasan de nueve á diez mil rs. Recomendé á la notoria ilustracion de los sugetos influyentes de este pueblo la

propuesta ante la Diputación de las reformas que creyesen más adecuadas para igualar los gastos con los productos.

Esta villa donde se empieza ya á notar la prodigiosa fecundidad de la rica campiña de la provincia de Córdoba, tiene buenos propios y bienes comunes que se emplean hoy con pureza en los gastos municipales y otros de interés público. Cuenta dos compañías de Milicia Nacional de infantería y un escuadrón de caballería, cuya oficialidad estubo á visitarme repitiendo la ordinaria petición de armas. Sabedor de que cuenta con pocos arbitrios para completar su organización les dije que propusieran á la Diputación provincial los recursos convenientes seguros de que serian atendidos en su solicitud; y en cuanto á las armas les repetí que contasen con que la Regencia no desatenderia su demanda, respecto de la cual y de la de otros muchos pueblos de la provincia habia yo espuesto y repetiria la reclamacion conveniente.

En comprobacion de lo que tengo dicho á V. E. sobre el mal estado de los edificios que pertenecieron á las comunidades religiosas se encuentra uno en sitio principal de este pueblo que está amenazando ruina.

Montemayor (3 de Marzo.)

Para regresar á la Rambla en la misma noche como verifiqué, pasé en esta tarde al pueblo de Montemayor donde tubé una conferencia con su alcalde Constitucional. Se carece en él de maestro de primeras letras y de botica, á pesar de tener 800 vecinos, por que la corta asignacion de estos cargos no permite á ninguno aceptarlos. Hablé con él sobre el modo de ocurrir á esta grave necesidad de acuerdo con la Diputación provincial, y pasamos á conferenciar reservadamente sobre otro punto muy importante.

La presencia en algunos pueblos de la campiña de ciertos bandoleros famosos: el licenciamiento de los cuerpos francos en los cuales habia uno que otro individuo de mal vivir, y la absoluta falta de fuerzas en persecucion de malhechores, me hacian temer la formacion de cuadrillas de ladrones segun espuse á la Regencia en mi comunicacion de 17 de Febrero último, y decidido á formar una partida que preservase los caminos de esta provincia del riesgo que los amenazaba y que una esperiencia cercana ha venido á confirmar despues, pensé desde luego en un buen comandante que es el punto dificil en estos negocios; porque no es facil hallar hombres que al talento y reserva necesarios para adquirir informes ciertos de los ladrones en los pueblos

único modo seguro de acabar con ellos, reuna denuedo, integridad y el discernimiento necesario para no confundir en su persecucion contra los culpados á los inocentes y menos criminales. El Alcalde Constitucional de este pueblo D. José Uruburu es una de las pocas personas que conozco de estas cualidades y mi visita á Montemayor tenia por objeto muy principal vencer su repugnancia á continuar prestando esta clase de servicios á la provincia con los cuales se habia hecho recomendable en otras ocasiones, así como por sus buenos antecedentes liberales. Lo conseguí en efecto no sin algun trabajo y de acuerdo con él he dispuesto despues, que con los 20 escopeteros de Andalucía que habia en esta provincia procedentes de Sevilla, y doce caballos que ha facilitado al efecto el digno comandante general, se forme una partida que ha salido ya en direccion á Bujalance en cuyo término han aparecido 8 ladrones montados.

Montilla (4 y 5 de Marzo.)

Al trasladarme á Montilla pasé por el famoso arrecife de Córdoba á Antequera y por el mal estado de algunos de sus trozos señaladamente el denominado PORTICHUELO, me convencí de cuán fundadas son las quejas que ha despertado en toda la campaña la mala direccion de sus obras. Abierta la caja del camino en un trozo considerable de un terreno sumamente gredoso, se le dejó sin cubrir con el firme en el otoño y las llubias del invierno la convirtieron en una mar de lodo, donde han peligrado muchas caballerias y aun se asegura que alguna ha perecido, poniendose de todos modos intransitable. Este perjuicio hecho sobre el antiguo camino que mal ó bien servia anteriormente, y el disgusto general producido han fomentado otras hablillas sobre la administracion económica; las cuales no se pueden fundar en datos, pero toman origen de la otra causa y contribuyen á la opinion generalmente contraria al órden seguido en esta obra, una de las mas importantes y mas populares que pudieron intentarse en la provincia. Sobre este punto hemos espuesto á V. E. la Diputacion y yo las ventajas de una empresa particular en vez de la administracion que ha habido hasta aqui.

Despues de conferenciar esta noche en Montilla con algunos sugetos notables sobre varios puntos relativos á la ciudad, convoqué al Ayuntamiento para la mañana siguiente, á fin de tratar del estado de la Milicia Nacional una de las que mejor organizadas se hallan en la provincia; y de los establecimientos de beneficencia y de instruccion primaria.

La Milicia Nacional consta de 300 infantes, una mitad de ellos con uniforme y armas y habrá muy pronto cien uniformes mas que se están construyendo por contrata. La de caballeria consta de 60 plazas una mitad de ella perfectamente equipada.

El hospital de esta ciudad está en buen estado por que sus fondos se administran bien.

El colegio de educandas está dirigido por nueve beatas cuya educacion se resiente de los defectos comunes á los de su clase en esta provincia: muchas labores y rezos y casi nada de escritura y aritmética. Encargué á la comision de instruccion primaria que vigilase sobre estos ramos principales de su instituto contando con mi eficaz cooperacion y apoyo, pues con los elementos de este establecimiento es seguro que puede formarse uno excelente, sin salirse de lo que previene la ley de 21 de Julio de 1838 sobre el particular.

Ningunas ecsistencias se encuentran en el pósito de esta ciudad y se me dijo que todas se hallan repartidas. Aun el edificio que sirve de granero se encuentra en el mayor deterioro.

Visité, acompañado del digno Vicario eclesiástico, el que fué convento de San Agustin donde se reúne la sociedad economica y se custodian los libros que pertenecieron á las comunidades religiosas, en una biblioteca muy bien ordenada. El mismo eclesiástico me indicó las ventajas de establecer en el templo otra parroquia mas, pues solo hay una con su auxiliar en un pueblo de 3800 vecinos. Me pareció útil la idea y ofrecí recomendarla al gobierno.

Por la tarde ví formada la Milicia Nacional de ambas armas y tube ocasion de notar su instruccion y buen porte militar.

La escuela gratuita es una de las que he visto en mejor estado por los resultados que ofrecen los discipulos, y el buen método de enseñanza.

Visité ademas, acompañado del alcalde y cura párroco, los dos conventos de monjas para cerciorarme de su número y del estado ruinoso en que se encuentran algunos departamentos, cuyo reparo reclaman las religiosas, de la amortizacion. El estado de estas infelices es bien triste por el grande atraso de sus pagas, único recurso con que cuentan para subsistir, y asi sus lamentaciones no tienen término. En el convento titulado Santa Ana hay 24 monjas y en el de Santa Clara 36.

Aguilar (6 de Marzo.)

Desde Montilla á Aguilar hay una legua, pero el estado

del camino es de lo mas malo de la campiña; lo cual es mas notable por ser estos dos pueblos muy ricos y de frecuentes comunicaciones. Enterado de las ventajas que ambos reportarian de su composicion, sobre lo cual alimentan iguales deseos, y solo faltaba una voz que los aunase utilizandolos en beneficio reciproco, mandé que cada Ayuntamiento nombrase un comisionado para formar un proyecto que con la aprobacion del Ayuntamiento y Diputacion provincial para lo relativo á los gastos pudiese transitable siquiera el corto espacio que media entre dos poblaciones opulentas.

A la entrada en aquella tarde me aguardaban desde la mañana el Ayuntamiento y Milicia Nacional, notable ésta por su buen porte y por haber contribuido eficazmente en esta provincia al memorable alzamiento nacional del mes de Setiembre. Tube el gusto de dirigirle alguna palabra de gratitud por aquel servicio y siguiendo á su cabeza hasta la plaza, el de verlos marchar con la mayor soltura y precision. Su fuerza asciende á 400 hombres y solo dos compañías están armadas y brillantemente uniformadas. La de caballería está todavia sin armamento ni equipo.

Reunido bajo una presidencia el Ayuntamiento en la sala capitular le recomendé la organizacion y equipo de las otras dos compañías de Milicia Nacional y la de caballería; pues la Diputacion provincial habia concedido los fondos propuestos para los gastos.

Visité el hospital que corre á cargo de las hermanas de toca y velo que se encuentran en casi todos los de esta provincia. Su estado no es el mejor como tampoco el de una casa de educacion de niñas que le está anejo y corre á cargo de las mismas beatas.

No se encuentra en el mejor estado la escuela de instruccion primaria y consistiendo su abandono, segun me indicó el Ayuntamiento, en la separacion del maestro hecha recientemente; me propuse activar á mi regreso á la capital lo conveniente para que pronto se pudiese al frente de la educacion de la juventud un buen profesor.

Este pósito tiene 1600 fanegas de trigo ecistentes y otras muchas en créditos.

Puenté-Genil (7 y 8 de Marzo.)

En este pueblo hay un negocio vital, que es la composicion del puente cuyo estado ruinoso no permite absolutamente el paso de carruages ni aun el de caballerias cargadas sin gran pe-

ligro. Como el objeto principal de mi visita al pueblo era éste, á mi llegada me dirigí al puente sin apear me, y cerciorado de su ruina próxima mandé reunir el ayuntamiento que animado como todos los vecinos del deseo de rehabilitar el elemento principal de la existencia del pueblo del cual es el puente una calle y cuyas haciendas se encuentran indistintamente á derecha é izquierda del Genil, me informó de la conducta irregular observada en este asunto por el Duque de Medinaceli que, por efecto de la mala administracion pasada, se tenia por dueño del puente ó al menos con el esclusivo derecho de cobrar pontazgo en él. Obligado el pueblo á pasar por esta vejacion se contentaba hasta aquí con repetir sus súplicas al representante del Duque, las cuales han sido hasta ahora escandalosamente desatendidas con uno ú otro pretexto. Mas conociendo por fin que las autoridades de la provincia no estaban en el caso de tolerar que un pueblo honrado y laborioso fuese por mas tiempo juguete de un poderoso por elevado que sea, y no hallandose en el caso de hacer la obra, acaba de renunciar el que llama su derecho. Con tan feliz coyuntura previne al ayuntamiento que remitiese sin perdida de tiempo á la Diputacion provincial las condiciones de una subasta pública para la obra, con la noticia de los licitadores con que pudiera contarse en el pueblo donde se hallan algunas personas acomodadas, y publicado todo en el boletin oficial, se concluyesen los trabajos en este verano.

Existe aqui conocido por su buen espíritu liberal, un batallon de Milicia, pero sin uniformar. Escorté al ayuntamiento á que activase su buena organizacion sin fiarse tanto en los antecedentes del pueblo, pues en tiempos como los actuales es necesario estar dispuestos, no una vez sino siempre, á la defensa de las instituciones.

En esta villa tube la satisfaccion de visitar el mejor establecimiento de instruccion primaria de la provincia y uno de los primeros de España, á cargo del jóven D. Manuel Galindo y Pinto. Felicité al profesor por su ilustracion y la utilidad de sus trabajos en beneficio de la instruccion pública y me propuse recomendarlo al Gobierno como profesor de grandes esperanzas. Las demás escuelas gratuitas se encuentran en mal estado, sobre cuya mejora hice al ayuntamiento las prevenciones oportunas.

El pósito tiene pocas existencias y muchos créditos.

Lucena (9 y 10 de Marzo.)

Esta gran ciudad de 5500 vecinos se encuentra en el ma-

por atraso, sin mas ilustracion que la que le prestan sus 300 ó 400 esclaustrados de pésimo espíritu en política y de aquellos que truecan por vanas formulas de supersticion las buenas máximas de moral del Evangelio.

Hasta despues del alzamiento de Setiembre no ha habido en Lucena un colegio de educacion y aun las escuelas de primeras letras se hallaban en el mayor abandono. Por fortuna mia uno de los primeros pasos de mi administracion en el pais fué la ereccion de un colegio de segunda enseñanza que personas celosas y amigas de la ilustracion habian preparado, y que con el tiempo espero que cambiará el estado moral é intelectual de una ciudad la mas rica y populosa de la provincia y una de las notables de España por estas circunstancias y por la falta de ilustracion. Visité este establecimiento, que me llamo su fundador por la pequeña parte que me ha cabido en su instalacion, y le encontré arreglado á los métodos mas modernos, con buena instruccion los profesores y excelentes resultados en los discipulos en el corto espacio de tres meses que llevan de estudio. Si á esto se agrega la economía de su administracion puede decirse que este colegio de humanidades es de los mejores de la provincia, y capaz de figurar en la Corte. Al notar el buen resultado de algunos alumnos en los ramos de escritura, aritmética, gramatica castellana y latina y filosofia, no pude menos de felicitar públicamente al director y profesores y ofrecerles á nombre del Gobierno la proteccion que sus útiles tareas merecen; con el fin de alentarlos en su carrera y premiar en algun modo sus esfuerzos.

Reunido el ayuntamiento hablé á sus individuos sobre el estado de la Milicia Nacional que es el mas deplorable, pues aunque consta de un batallon de 500 plazas y un escuadron, no solo carece de armamento y equipo sino tambien de toda organizacion. Los escorté por último á que activaran este ramo importante y propusieran á la Diputacion provincial los medios para ocurrir á sus gastos. En los dos dias que permanecí en esta ciudad tube el gusto de que quedase instruido espedito y pasado á la autoridad superior de la Diputacion.

El pósito de esta gran poblacion tiene pocas existencias y algunos créditos.

Recomendé con eficacia y propuse medios para llevar á efecto el proyecto que el ayuntamiento tenia de poner alumbrado en las calles, cuyo negocio continua con empeño aquella corporacion, segun noticias que he recibido despues de mi regreso.

El colegio de educandas de la Asuncion es de aquellos establecimientos cuyos vicios radicales no permiten reforma, y en

mi concepto debe destruirse sustituyendo otro en su lugar. La educación que se presta á las niñas es por un método anticuado y vicioso. Se dá toda la importancia á las formulas religiosas; alguna á las labores del sexo, y muy poca ó ninguna á la instrucción intelectual; pues los resultados que ofrecen las alumnas en leer, escribir y contar pueden llamarse nulos. El colegio, por lo que se ha visto antes de ahora mas podia llamarse un plantel de monjas que un establecimiento de buena educacion.

Dos escuelas ví de primeras letras: la una mala en la esencia y en los accidentes; y la otra con un regular profesor, pero enteramente abandonada por los que debian suministrarle útiles, y un local digno siquiera de racionales pues el que sirve de clase á aquellos niños mas parece estancia de animales.

El hospital de la caridad y casa de espósitos adjunta se hallan en un estado menos triste aunque son susceptibles de muchas mejoras: las indiqué al ayuntamiento é individuos de la Junta de Beneficencia y quedo vigilando su egecucion.

Igual indicacion hice con respecto al del Santo Cristo de los Desamparados, de mugeres incurables, que por tener bastantes fondos pueden realizarse pronto las mejoras indicadas.

El genio de estos naturales es industrioso; y asi es que hay fábricas considerables de tinajas para vino y aceite, otras de heloneria y otras de laton, con algunas de loza ordinaria aunque sus productos son algo caros por el alto precio de los jornales.

Hay tres conventos de monjas cuyos edificios necesitan algunos reparos; lo cual he comunicado al Intendente como Jefe de las oficinas de amortizacion.

Cábra (11 de Marzo.)

La legua de camino que hay desde Lucena está en un estado tan malo ó peor que la de Aguilar á Montilla pues ademas de tener grandes trozos de tierra gredosa como aquel, desleida por las copiosas lluvias del último año los tiene tambien de terreno cortado por ser el principio de la sierra á que Cábra dá nombre. Dispuse, pues, que conferenciase con el de esta villa el alcalde Constitucional de Lucena que habia venido acompañandome y allí mismo nombraron un comisionado por cada parte que proyectasen los términos de la composicion del camino segun lo habia yo dispuesto respecto de Aguilar y Montilla.

La tarde misma de mi llegada pasé á visitar el hospital y casa de espósitos que se hallan en el mejor estado por correr

á cargo de las hermanas de la Caridad de la regla de S. Vicente de Paul, mejora hecha en este año y que se debe al celo de la Junta de beneficencia y de su digno presidente el alcalde Constitucional ex-Diputado á Cortes D. Manuel Sanchez Toscano.

El colegio de humanidades, uno de los antiguos de la provincia al cual se debe en gran parte la general ilustracion y espíritu liberal de esta villa, no está hoy en el mejor estado, por lo anticuado de su método de enseñanza y predileccion que se dá al escolasticismo y á la filosofía y teología. El patrono de sangre, persona ilustrada, me indicó algunas reformas que se van á hacer en el establecimiento para que no decaiga de su antiguo crédito.

El Conde de Altamira ha establecido aqui una prensa hidraulica de hierro para la fabricacion del aceite, que prensa al descubierto como la del Carpio, y diferente de la otra que hay en Córdoba con un tambor de hierro donde se encierra el orujo. Las piedras verticales ó RULOS con que se quebranta la aceituna antes de la presion están movidas por agua, por lo cual puede llamarse éste el mejor molino de aceite de la provincia; pues no tengo noticia de otro que reúna las dos ventajas. Tiene además 14 vigas por el método antiguo procedentes del tiempo en que este señor gozaba del privilegio tiránico de moler esclusivamente la aceituna de todos.

Tres escuelas visité en Cábra; una de obrapia con mal método de enseñanza y pocos adelantos en los niños; otra de un maestro particular con buen método y resultados visibles en la educacion; y otra dicijida por dos jóvenes que han sido escolapios en regular estado y sobesaliente en la parte de escritura.

Reunido el Ayuntamiento bajo mi presidencia se conferenció en él acerca del fomento de la Milicia Nacional, de la cual tiene Cábra 250 infantes y 40 caballos con algunas armas y pocos uniformes, y quedó la Corporacion municipal en proponer á la Diputacion algunos arbitrios para este objeto.

Ocupase aquella en poner alumbrado en las calles con faroles enteramente iguales á los de Madrid, construidos por un apreciable artista del pueblo, los cuales quedarán colocados en este mes de Abril; y como las calles de Cábra son anchas y las fachadas de las casas regulares, será acaso la poblacion mas bella de la provincia realizadas que sean estas mejoras; asi como es una de las mas ilustradas.

La aficion de los naturales ha hecho que se construya un teatro de comedias que aunque pequeño, es elegante y capaz

para una poblacion de 3200 vecinos. Este pósito no tiene existencias, aun que sí algunos créditos. Priego (12 y 13 de Marzo.)

Al llegar por la noche me ocupé en conferenciar con algunos sugetos ilustrados del pais, entre ellos el respetable diputado á Córtes D. Pedro Alcalá Zamora y el diputado provincial del partido, sobre algunos ramos de la administracion del pueblo.

A la mañana siguiente visité la escuela gratuita que se halla en regular estado: indiqué al ayuntamiento las reformas de que era susceptible y me dirigí á la plaza donde estaba formada la Milicia Nacional. Tiene disciplina, buen porte y entusiasmo: cambio notable que empieza á notarse en el espíritu de esta villa: formaron unos 60 infantes y 20 caballos por que consistiendo una gran parte de la poblacion de Priego en pequeñas aldeas y establecimientos rurales no pudieron formar los Nacionales de estos; y aun de los del casco faltaban algunos por ser dia de labor y estar ocupados en las faenas del campo. La fuerza total es de cien hombres de infantería y 40 de caballería con los medios concedidos por la Diputacion provincial, y con el consejo que di y adoptó el ayuntamiento de admitirse á alistar á algunos jóvenes vivos ó indiferentes pertenecientes á familias de antiguos carlistas, estoy seguro de que se aumentará la fuerza ciudadana y variará notablemente, como ha empezado ya á observarse, la opinion política de esta poblacion.

El hospital está en buen estado pero solo tiene dos enfermeras y un enfermero. Recomendé á la Junta de beneficencia que se ocupase en mejorar el estado del establecimiento empezando por hacer venir hermanas de la Caridad para la asistencia de los enfermos y buena administracion económica, como han hecho en Cábra.

El Colegio de educandas adolece del defecto que ya he indicado, antes á saber: regulares adelantos en las labores y pésimo método; y casi nulos resultados en lectura, escritura y aritmética. En consecuencia escribí con esta fecha á la comision de instruccion primaria, como ya lo habia hecho en Montoro, mandando que uno de los maestros de la villa asistiese una hora cada dia á instruir á las niñas en los expresados ramos, asignándole una corta retribucion de los fondos del establecimiento.

El Pósito tiene 3600 fanegas de existencia y la inmensa cantidad de 16000 en débitos.

La abundancia de aguas de esta villa y la de Cábra unida al hermoso clima de este país en general, les proporciona las mas ricas y variadas producciones de la tierra.

Cerca de Priego, casi tocando con la poblacion de Fuente-Tojar se encuentran vestigios de una antigua poblacion: de ellos se han estraido algunas estatuas y monedas del imperio Romano que se conservan en Priego.

Baena (14 de Marzo.)

Atravesando por la villa de Luque llegué á Baena al medio dia y aquella tarde visité el hospital que se encuentra en regular estado: asi mismo el colegio de educandas en el cual se instruyen centenares de niñas que están en un estado brillante en lo respectivo á labores, y atrasadas en primeras letras. Tomé pues la misma disposicion de que asista á la instruccion de estos ramos un maestro de la villa.

La escuela de niños donde se aglomeran cerca de 300 se encuentra en muy mal estado. Previne al ayuntamiento y comision de instruccion primaria que nombrasen inmediatamente un buen profesor que ponga orden en el establecimiento, al cual puede servir de Ayudante el que hoy le dirige; pues es vergonzoso que se halle tan atrasado este ramo importante en una poblacion de mas de 15000 almas.

Por la noche presidí la sesion del ayuntamiento para tratar del punto importante de la Milicia Nacional. Consta la de esta villa de 110 infantes con 51 fusiles; y quedarán concluidos algunos uniformes en el mes actual. Los Nacionales de caballeria son 60, treinta de ellos armados y equipados. Cuando apruebe la Diputacion los arbitrios propuestos se promete el ayuntamiento el aumento y mejora de esta fuerza.

El pósito carece de existencias y solo tiene algunos créditos.

Castro del Rio (15 de Marzo.)

Este pueblo notable en la provincia por haber sido el teatro de las intrigas de algunos corifeos del partido absolutista, y haber reunido un batallón de voluntarios realistas, está hoy en mejor espíritu; por que desengañada la clase pobre de los amaños con que otros querian hacerla servir de instrumento á sus miras, y conociendo sus verdaderos intereses que son los de la libertad, ha formado ya na compañía de cien plazas de Nacionales y 40 caballos, de los cuales

la mayor parte están instruidos, uniformados y con armas.

Visité el colegio de educandas cuyas circunstancias convienen con los otros de su clase, por lo cual tomé la medida que respecto de aquellos he indicado, de prevenir la asistencia de un profesor que instruya á las niñas en leer, escribir y contar. Dirigen la educacion siete beatas bajo un espíritu ecsageradamente religioso que se aviene bien con el general del pueblo, y aunque solo hay ocho alumnas internas, reciben allí educacion mas de 200 esternas.

El hospital de Jesus se encuentra en un estado deplorable con 4 beatas y solo dos enfermos. Di las disposiciones convenientes para su mejora; mas prevéo que todo se ha de obstruir con el mal espíritu del pueblo, cuyo cambio no ha hecho mas que empezar á realizarse.

Presidí el ayuntamiento y tratándose de la Milicia Nacional le reconvine por no haber propuesto á la Diputacion los medios de atender á sus gastos con arreglo á una circular que la Corporacion de provincia ha publicado al efecto en el boletin oficial.

Asi mismo encargué el arreglo de las escuelas de primeras letras, indicando las reformas de que era suceptible la gratuita del pueblo.

Atendiendo á las circunstancias políticas de éste, creí conveniente reunir aquella noche en mi habitacion á todos los liberales notables con el fin de tratar del modo de ir rectificando la opinion pública, dirigiendola hacia sus verdaderos intereses y dejando aislados á los pocos caciques del antiguo sistema. Me dieron muchas luces sobre las causas del estado anterior y actual de la villa, ofrecieron por su parte como los mas interesados, mejorar mas y mas el espíritu público y reconocieron todos que el primer medio y el mas obvio y eficaz es aumentar todo lo posible la Milicia Nacional con cuantos no tienen un compromiso grande y directo en favor del carlismo. Este paso ha producido ya algun aumento en la Milicia, y ayudando las circunstancias políticas de la Nacion y la ninguna esperanza que debé quedar al partido vencido por la voluntad general, creo que Castro será con el tiempo otra poblacion distinta de lo que ha sido hasta aqui en cuanto á sus ideas políticas.

Habiendo sabido el abuso de ecsigir dos cuartos por el refrendo de cada pasaporte á los viajeros, mandé terminantemente al alcalde que cesára en el cobro de esta estafa el que lo habia verificado hasta entonces, y que lo reprendiese y castigase por su demasía.

Este pósito tiene 600 fanegas de existencia y una gran cantidad en débito.

Bujalance (16 de Marzo.)

Esta ciudad una de las mas antiguas del reino de Córdoba ha decaído mucho de su anterior riqueza, señaladamente desde la grande sequía de los años 1835 y '36 que casi acabó con los labradores de esta poblacion y la de Baena; pues por tener en labor unas tierras muy fuertes y de mucho producir en los años de copiosas llubias, casi nada rinden al labrador en los años en que escasean las aguas.

Bujalance se queja, ademas de su escaso término, porque distando seis leguas al oriente de Córdoba todo el terreno intermedio pertenece á la capital.

Este negocio del término jurisdiccional y alcabalatorio de los pueblos debiera ser en mi concepto objeto de un arreglo general en la provincia; porque al paso que ciudades de consideracion como ésta que tiene 2500 vecinos y Juez de primera instancia, nada absolutamente tienen de término por alguna parte, se ven otras que prolongan su jurisdiccion á tantas leguas como las que acabo de citar de la capital de provincia; asi sucede al insignificante pueblo de Obejo. Cuando en un cortijo donde se oyen las campanas de un pueblo se necesita la intervencion de la autoridad, tiene que ir á buscar á otro infinitamente mas distante siguiendose de esto las consecuencias que son de inferir en la administracion de Justicia. Otra monstruosidad resulta de esta mala distribucion de territorio; y es que careciendose de datos estadísticos recientes, suele hacerse el repartimiento de contribuciones por los antiguos sin tener en cuenta las variaciones ocurridas en la riqueza respectiva de los pueblos y en la designacion de término; y se suele tener en consideracion la poblacion ú otros datos tan equivocados como éste. El resultado es beneficiar mucho á unos y perjudicar á otros hasta el punto de que no puedan cubrir sus cupos, como se toca diariamente.

Tambien ha decaído la fabricacion de paños ordinarios que formaban no ha mucho tiempo uno de los principales ramos de riqueza de esta ciudad. Sea la carestia de las lanas para esta clases de paños, que ha llegado últimamente á 90 rs. arroba, ó sea que el uso de máquinas para hilar y cardar perjudique, como es natural, á la manufactura de tornos y rucas, lo cierto es que es insignificante la fabricacion del dia, y aun la poca que se hace proporciona una escasísima ganancia al productor. Acon-

sejé á los fabricantes que hiciesen un esfuerzo para introducir las máquinas de las cuales les hice una muciosa esplicacion, mencionando las ventajas que con su introduccion han recibido las fábricas de Cataluña, Alcoy, Ezcaray, Bejar y otras; pero temo que la falta de capitales y el temor y desconfianza que nacen de la ignorancia de estos grandes adelantos de la industria, opongan un obstáculo insuperable.

Tiene Bujalance un hospital regularmente administrado con siete enfermos, un enfermero y dos enfermeras y un establecimiento de niños espósitos en el mismo local, que se encuentra en el estado mas lastimoso por los muchos niños y los pocos fondos con que cuenta para su lactancia. El ayuntamiento me lo hizo así presente, añadiendo su estrañeza por que un pueblo tan rico y próspero como Montoro llevase allí sus niños sin satisfacer nada por ello. Entonces les dije mi proyecto de una casa de maternidad en aquella ciudad, de que ya he hecho indicacion al hablar de la visita á Montoro.

En el colegio de educandas se instruyen 180 niñas en calidad de esternas y hasta 11 internas. Se halla en un regular estado dirigido por siete hermanas ó beatas.

Hay dos escuelas gratuitas de niños, una mala y otra regular. Por pronta providencia dispuse que solo acudiesen á la inferior los niños mas atrasados y á la otra los de mas edad y mas adelantados; con lo cual es indudable que aprovecharán algo mas. Mas adelante trataré con la comision provincial de que se establezca allí un buen profesor.

La cárcel pública se halla en mal estado; estrecha, poco ventilada, nada segura y con la penuria de agua que es general á la poblacion, y que sienten mas los presos. La escasez de fondos municipales del ayuntamiento no deja mas recursos que el de un reparto en el partido judicial para cubrir esta necesidad.

En la sesion estraordinaria del ayuntamiento que presidí, inculqué principalmente la necesidad de completar la organizacion de la Milicia Nacional de la cual hay dos compañías.

Los dos conventos, uno de frailes y otro de monjas necesitan obra. Este último para poder usar algunos de sus departamentos, y el primero porque amenaza ruina: achaque comun, segun he manifestado yá, de muchos de los edificios que corren á cargo de la amortizacion.

Escorte como en los demás pueblos á este Ayuntamiento para que complete la visita de la SIERRA. La cual hay una compañía en buen servicio, y la Corporación quedó en proponer Espiel (26 de Marzo.) La agricultura de este pueblo es pobre, su riqueza consis-

El 26 salí de esta capital con el objeto de visitar los pueblos de esta provincia situados al Norte del Guadalquivir que se conocen con el nombre de la SIERRA, á escepcion de los de Almodovar y Pásadas que por estar en la misma orilla del Rio, los ví al hacer la visita de la parte Sur denominada Campaña.

Ninguna poblacion hay en las ocho leguas que median desde Córdoba á Espiel, único pueblo donde se pueda hacer noche, saliendo como yo salí con direccion al partido judicial de Fuente Abejuna. Como á la mitad del camino á cuatro leguas en el sitio donde está la venta del Castillo, hay una llanura donde podría formarse una Aldea repartiendo á Españoles forasteros de otras provincias pobres, aquellas tierras de valdío. En el dia sólo hay una malísima venta.

El pueblo de Espiel tiene pocas rentas de propios por que hace muchos años que sigue la pretension de la gran dehesa llamada GAMONOSAS que el patrimonio se apropió cuando el Rey disponia de los bienes de todos los Españoles y la cedió despues á su hermano D. Francisco de Paula que la posee, en la actualidad reclaman de nuevo su derecho á la finca los ayuntamientos de Córdoba y Espiel fiados en el restablecimiento de las leyes que aseguran los derechos de los subditos á par con los del mas poderoso señor.

Por la razon de esta escasez está mal pagada la escuela de Espiel; mas la corporación municipal me dijo que está resuelta á buscar un buen profesor tan luego como pueda contar para pagar lo con algunos fondos.

En las inmediaciones de este pueblo hay una mina de carbon de piedra tan somera y tan rica que los herreros del pais acuden á beneficiarla sin mas que escarbar y llenar espuestas de combustible. Cuando viene el invierno anega con sus lluvias los pozos de sus escabaciones, y á la siguiente primavera hacen otras para seguir en su aprovechamiento. Esta rica mina se estiende hácia Belméz y su aldea de Peñarroya; pero la parte mas pura del carbon se encuentra en Espiel. Esto hace mas necesaria la composición de la carretera á Estremadura; pues servirá para conducir en ruedas este carbon á Córdoba, punto muy apropiado para la industria.

Escorté, como en los demás pueblos, á este ayuntamiento para que completase la organización de la Milicia Nacional, de la cual hay una compañía en buen sentido; y la Corporacion quedó en proponer los arbitrios necesarios para su equipo.

La agricultura de este pueblo es pobre, su riqueza consiste principalmente en ganados.

El pósito tiene pocas existencias.

Fuente-Abejuna. (27 de Marzo.)

En las 6 leguas que median desde Espiel á Fuente-Abejuna se atraviesan dos pueblos: el de Villanueva del Rey ó de Cárdenas y la Aldea de Belméz llamada Doña Rama; y antes y despues el terreno es montañoso y con bastantes encinas que sirven para el alimento del ganado de cerda, que crian en abundancia estos pueblos cercanos á Estremadura.

La escuela gratuita que visité, acompañado de los individuos de ayuntamiento, tiene un profesor instruido; pero sea descuido suyo ó que carece del don de transmitir á otros su propia ciencia, lo cierto es, que los alumnos no presentan toda la instrucción que era de esperar.

La Milicia consta de dos compañías una con armamento y otra sin él: podia estar mas adelantada si el ayuntamiento no se hubiese descuidado en proponer á la Diputacion los medios de fomentar esta fuerza, segun tiene prevenido la corporacion provincial.

Reconvine á la Junta de beneficencia por la negligencia observada en la recaudacion de los cortos fondos destinados al sostenimiento del hospital que se halla en muy mal estado.

El pósito tiene pocas existencias, y los dos conventos uno de monjas y otro que fué de frailes, amenazan ruina como tantos otros de la provincia.

Granjuela (28 de Marzo.)

Este pueblecito se acaba de emancipar bajo mi administracion en virtud de orden de la superioridad. La circunstancia de corresponder antes á Valsequillo ó sea Cinco-aldeas, pueblo donde entre los tragineros suelen ocultarse algunos contrabandistas que daban lugar á contestaciones, les hacia desear mucho su emancipacion que merecen en verdad, por que su aplicacion á la agricultura los hace laboriosos y les dá aquellos hábitos de honradez que casi siempre distinguen al labrador. Aunque mi ánimo no era detenerme en este pueblo, cedí por algunas horas á las instan-

tancias de aquellos naturales, agradecidos al bien que acaban de recibir del gobierno. Me hicieron visitar su iglesia y vi también los Nacionales que habia en el pueblo de los 40 infantes que cuenta.

El ayuntamiento desea con ansia que se le señale su termino jurisdiccional y su parte en los propios de la matriz para atender al fomento de esta institucion y demas gastos de su municipalidad.

Hinojosa (28 de Marzo.)

Por la tarde llegué á Hinojosa á donde me aguardaban formados los Nacionales sabedores de mi arribo, á pesar de que yo no habia noticiado cosa alguna.

Hay una compañía armada, mas con pocos uniformes. La Diputacion provincial há concedido el permiso de roturar algunos terrazgos para aplicar su producto á la Milicia, lo cual producirá ademas el bien de aumentar el cultivo, y el cuerpo municipal se ocupa en proponer otros arbitrios.

Hay en la villa dos escuelas concurridas donde se educa la juventud con buen método y con aprovechamiento.

No se encuentra tampoco en mal estado el hospital, aunque escaso de fondos. Le cuidan doce beatas y tres enfermeros. Uno de los recursos del establecimiento consiste en el producto de cuatro telares de lienzo que manejan las enfermeras.

El pósito tiene mil fanegas de existencia y un débito de cuatro ó cinco mil.

Hay una especie de casa de espósitos sin torno, á cargo del Sindico del ayuntamiento donde se recogen los niños de la sierra, pero cuenta con pocos fondos.

Fuente la Lancha (29 de Marzo.)

A las diez de la mañana llegué al pueblecito de Fuente la Lancha en el cual di algunas disposiciones sobre la organizacion de los 15 Nacionales que tiene y sobre el modo de establecer una escuela de que carece.

Villanueva del Duque (29 de Marzo)

En la misma mañana llegué á Villanueva que dista una legua.

La compañía de Nacionales que tiene este pueblo acaba de

elegir sus gefes y se ocupa en completar la organizacion. En el acto de montar á caballo para salir se me dió por un vecino la queja que se enterraban los muertos dentro de la poblacion contra lo espresamente mandado. Me dirigí entonces personalmente á la iglesia y ví con sorpresa que así era la verdad; y despues de haber examinado tambien el cementerio construido hace años, aunque no usado, mandé al alcalde y cura, que desde aquel dia se enterrasen todos los difuntos en el nuevo campo-santo, llenando desde luego las ceremonias de bendecir el terreno y demas, y haciéndolos responsables del cumplimiento que ofrecieron los dos.

El estado de la escuela es lamentable y en general el pueblo se adminstra mal dominado por un corto número de poderosos, los cuales segun declaracion de algunos Nacionales, que he visto confirmada despues, se han enriquecido apropiandose las tierras del pueblo sin las formalidades que previenen las leyes y aconseja á todo hombre honrado su propia delicadeza. La inmoralidad de los hombres públicos que arranca de la Côte y que es el cancer que corroe las entrañas de la patria, halla facilmente imitadores aun en los pueblos de 380 vecinos como Villanueva. Previne á los que me dieron la noticia que formalizasen su queja, seguros de que se haria sobre ella pronta y completa justicia.

Alcaracejos (29 de Marzo.)

A otra legua de camino se encuentra este pueblo, que tambien sufría la incomodidad de los enterramientos en su recinto y quedó libre de ella en virtud de la órden terminante, que dió al alcalde para que se valiese al efecto de una hermita estramuros hasta la pronta construccion de un cementerio.

Noventa infantes tiene este pueblo de Milicia Nacional pero sin armamento ni uniformes; sobre lo cual en virtud de mi escitacion, hará una propuesta á la Diputacion provincial para cubrir los gastos necesarios.

En el pósito se encierran 600 fanegas de trigo.

Pozoblanco (3o de Marzo.)

El hospital de esta villa, aunque bien asistido tiene el invonveniente de mantener un número mayor de enfermeras que de enfermos. En consecuencia dí las disposiciones convenientes para que disminuyendo el número de los asistentes se aumente el de los asistidos, objeto primordial del establecimiento. Y como no

bastasen los fondos dispuse se le agregase la administracion de una obra-pia, previas las formalidades convenientes.

Hay dos escuelas de primeras letras, una regularmente establecida y otra mala, situadas ambas en locales incomodos y malos: y como en la continuacion de mi visita me enseñasen un establecimiento público á propósito, mandé al ayuntamiento que allí se trasladasen las escuelas formando de las dos una sola, con un preceptor inteligente y laborioso al cual pueden acompañar en calidad de ayudantes primero y segundo los maestros que hoy existen.

El ayuntamiento celebró sesion extraordinaria bajo mi presidencia y allí se trató del estado de la Milicia Nacional, cuya falta de armas se hace mas notable en este pueblo que en otros por hallarse uniformados los Nacionales y por que en la pasada guerra han hecho servicios al invadir su término las facciones de la Mancha, asi es que están instruidos y animados de buen espíritu.

La administracion de esta villa ha mejorado visiblemente desde Setiembre aca.

El pósito tiene la corta existencia de 50 fanegas de trigo y otras muchas en deuda.

Villaharta (31 de Marzo.)

Al regresar á Córdoba descansé el medio dia en este nuevo pueblo que al emanciparle de Ovejo y Espiel, á cuyos ayuntamientos correspondian sus calles, no se le señaló término alguno, que fué obligarles á los gastos municipales sin proporcionarles los medios de cubrirlos, pues el repartimiento vecinal, duro para todos los pueblos, es casi imposible en éste que solo tiene 89 vecinos. La tierra que le rodea es toda de propiedad particular, por manera, que no tienen los habitantes donde sacar á pastar sus ganados. Para colmar la desdicha de este pueblo, el único que se halla en las doce leguas que hay en el camino de Pozoblanco á Córdoba. A mi llegada á esta capital oficié á las antiguas matrices de Ovejo y de Espiel para que se permita á Villaharta el aprovechamiento comun de los propios, mientras no se realiza su division. Asi mismo he oficiado al encargado por la Diputacion provincial del deslinde de los términos para que abrevie cuanto sea posible su cometido.

Este pueblo no tiene escuela ni fondos de que pagarla, y suplen por ahora esta falta el cura y el secretario de ayuntamiento educando en su casa los niños mediante una ligera retribucion de los padres.

CORDOBA,

A mi llegada á esta se me presentó una ocasion de demostrar que las leyes bastan por si solas sin necesidad de estados de sitio para conservar el órden público y aun para restablecerlo despues de alterado y me apresuré á aprovechar los medios de demostrarlo.

En 1823 empezó aqui por los realistas la bárbara costumbre de reunirse en cuadrillas para apalear á los de anteriores opiniones liberales cuando iban por la calle á sus negocios; y como vejaciones de esta clase suelen pasar de padres á hijos, en los movimientos populares que despues há habido se han notado algunos desordenes de la misma especie, aunque menos graves y ejecutados, segun lo que se observa generalmente, por antiguos realistas ó por hijos de estos incorporados en la comunión liberal. Despues del movimiento de Setiembre se dieron algunas de estas palizas aunque de ninguna resultó herida ni contusión grave, creí que debia dedicarme á cortar de raiz por los tramites legales este mal inveterado entre algunos individuos de la clase pobre del pueblo.

El éscito fué completo porque ayudado de la inteligencia y celo del Juez segundo de primera instancia D. Francisco Maria de Castilla á cuya disposicion puse los reos con las pruebas fueron estos sentenciados en menos de un mes, si bien ha debido algo mas de lo regular la audiencia de Sevilla el despacho de su confirmacion ó revocacion. Mas la costumbre de apalear cesó completamente y es probable que no vuelva á reproducirse luego que el público escarmiento de los culpables demuestre la suerte que espera á sus imitadores.

El presidio se hallaba en mal estado á mi llegada, pues agregado al correccional de esta plaza el numeroso de la carretera de Córdoba á Antequera, carecia de comandante. Habia poco aseo. La escesiva indulgencia tenida con los penados relajaba la disciplina y los esponia á la fuga; siendo el mayor de todos los defectos el que no se sacaba casi ningun partido del trabajo que podian prestar trescientos hombres encerrados y ociosos. Mis esfuerzos unidos á los del nuevo comandante el coronel D. Diego García Caro, han trasformado completamente el establecimiento advirtiendose en él una mejora que todos reconocen.

La parte de aseo y disciplina doméstica empezó por hacer cortar el pelo y patillas á los confinados que lo dejaban crecer á su fantasia ofreciendo algunos de ellos, principalmente

los asesinos y ladrones, un aspecto repugnante. Se suspendió en seguida la facultad de salir diariamente que gozaban un número considerable; y con arreglo á lo que está mandado, se restableció el rigor de las cadenas y ramales de hierro para los de condena larga y sucia, permitiendo solo el alivio de las prisiones á los que por circunstancias particulares lo merecen con arreglo á las disposiciones presidiales.

Los capataces fueron mejor enterados de su deber de asistir continuamente al establecimiento; y en la parte de aseo del edificio se ha hecho la reforma visible, convirtiendolo de una inmundicia cloaca que antes era, en un cuartel medianamente limpio.

Se dió á cada presidiario un felpudo hecho en el mismo establecimiento para que formase su cama ó petate, del cual carecian muchos en la dura estacion del invierno.

Se prohibió generalmente la entrada en el presidio sin una licencia especial, ya por que la continua comunicacion con personas de afuera puede facilitar la evasion de los presos, ya por que la entrada de ramerales ofrecía un espectáculo de inmoralidad.

Los ranchos salian caros y eran escasos y de mala calidad, mas ahora se hacen en los términos que previene la ordenanza; y con la vigilancia de los gefes, se ha mejorado mucho el alimento. Igual medida se ha tomado con el pan; pues habiendome presentado el comandante un pedazo del que se suministraba que dificilmente podrian comer los perros, accedí á su propuesta de que se tomase este artículo del provisionista del ejército de esta provincia que es de calidad mucho mejor.

El fondo económico estaba de tal modo reducido á la nulidad, al cabo de dos años de establecido este presidio sin tener grandes gastos y llevando algunos meses de estar parados los presidiarios, solo presentaba la existencia de 155 rs. y 22 mrs. y 1625 que habia de descuento de ropa hecho á los confinados, de ciertas limosnas suministradas en esta capital á su llegada. En el dia se halla esto tan variado con el establecimiento de talleres zapateria, herreria, carpinteria y el antiguo de esparto que en el mes de Febrero quedaron como ahorro del fondo 671 rs., en el siguiente 1000 y asi espero que siga progresivamente. Tambien se está disponiendo el establecimiento de otro taller de alpargatas de cañamo con los demas que sea posible plantear. De este modo desaparecerá la miseria en que yacian los infelices confinados ya por la parte con que á ellos se les retribuye del producto de su trabajo y ya tambien por que tendrá el fondo económico algunos medios conque acudir á la compra de herramientas y anticipaciones necesarias para el vestuario del establecimiento.

Las calles de esta poblacion ofrecen un aspecto desagradable por su direccion tortuosa é irregularidad de las fachadas de las casas asi como el piso es incomodísimo por el mal método de empedrar y falta de aceras. No es posible remediar de pronto el primero de estos defectos de policia urbana; pero he invitado al ayuntamiento á que nombre en primera ocasion un par de arquitectos de la academia en vez de los alarifes que hoy tiene para que formen un buen plan de alineacion de calles y dirijan la construccion de fachadas. Y respecto del piso me propuse establecer la mejora de las aceras que á costa de infinitos desvelos al fin empezaron á colocarse bajo la direccion del ayuntamiento hace mes y medio; y guarnecen ya las dos calles principales de la *Libreria* y *Esparteria*.

La sociedad economica de amigos del pais destruida como tantas otras cosas útiles, por la invasion de Gómez, no habia vuelto á reunirse. Yo concebí la idea de reinstalarla y aunque la division de partidos ofrecia no pocos obstáculos á la reunion, tuve el gusto de verificarla por mi mismo el 24 de Enero último y continua ocupándose en sus útiles tareas juntandose para ello los esfuerzos de antiguos absolutistas, progresistas, moderados é indiferentes en política para promover los bienes materiales del pais que son de todos los tiempos y de todos los matices una vez conseguido el objeto de la pacificacion del pais.

En la ronda de esta ciudad y espacio que media entre la puerta de Plasencia y la Fuensantilla se estancaba una gran laguna durante el invierno, al paso que los presidiarios se consumian encerrados en sus cuadras sin gozar siquiera del aire libre. Dispuse pues que salieran á hacer allí un camino dando salida á las aguas, como lo han verificado sin causar mas que un pequenísimos gasto en la construccion de mil varas longitudinales de una excelente carretera de nueve varas de latitud; y en el dia se ocupan en componer en los mismos términos la ronda de la mencionada puerta de Plasencia, mientras no marchan á continuar los trabajos interrumpidos del camino de Córdoba á Antequera.

La Milicia Nacional constaba solo á mi llegada de cuatro compañías de infanteria organizadas por la inteligencia y celo del Intendente D. Domingo Lopez de Castro. Despues de haberme elegido su Comandante se ha aumentado una compañía al batallón, se ha organizado el escuadron de caballeria y mediante mis repetidas comunicaciones con el digno Capitan General de Sevilla, se le han proporcionado armas y el comprar algunas monturas de los cuerpos francos disueltos. Con lo cual y con otra compañía

mas de infanteria que creo se podrá formar todavia, llegará aquí la Milicia á cuanto número es posible por ahora.

Para la composicion de las varas del arrecife de Andalucía que corresponde á esta ciudad escribí al Ayuntamiento ofreciendole los presidiarios que al efecto necesitase, y he repetido en estos últimos dias la prevencion con las comunicaciones oportunas. Igual oferta he hecho á la misma Corporacion municipal para proseguir la obra del gran murallon empezado en la orilla derecha del Guadalquivir para preservar á la poblacion de los estragos con que amenaza su corriente; mas el principio de esta obra no puede tener lugar hasta que bajen las aguas del rio y coincidiendo esta época con mi marcha al Congreso, no me es posible activarla por mi mismo como deseara.

La educacion primaria se halla en regular estado, si bien es corto el número de escuelas gratuitas. Quince son todas las que existen con 2500 niños; de las cuales doce son de particulares que enseñan en virtud de una retribucion, y las tres restantes son para pobres.

Las escuelas de niñas que se conocen con el nombre de AMIGAS, son á un tiempo escuelas de párbulos donde se entretiene á las niñas y niños de la primera infancia y casas de educacion de niñas mayores donde se enseñan regularmente las labores del secso y mal leer y escribir.

Ya que he hablado de escuelas de parbulos debo decir que hechas por mi las mas activas diligencias para establecer una en esta capital, he conseguido asegurar el pago del maestro que la funde de los fondos de un patronato; mas no el hallar un profesor, sobre lo cual escribí al Sr. Director de estudios del ramo y me contestó que carecia de él para podermelo enviar. A mi llegada á Madrid espero poder encontrarlo y remitirlo, introduciendo este grande alivio para los padres pobres.

Habia aquí un magnifico colegio de niñas titulado de Santa Victoria; pero vendidas sus fincas á principios de este siglo como se hizo con otras pertenecientes á manos muertas y capitalizado su valor como deuda pública, carece de lo necesario para subsistir. Se han despedido maestras, se han reducido las internas gratuitas al número de seis; y dentro de poco puede decirse que solo quedará el edificio, lo mas suntuoso de Córdoba entre los de su clase, y uno de los de buena arquitectura de España. Por lo que á mi toca hice en 3 de Febrero último una esposicion al Gobierno acerca de esta urgencia y sobre el escandalo de que se cerrase en la presente época de ilustracion un establecimiento tan útil; y aun propuse entregarle algunos

fondos de la pagaduría del Gobierno político á cuenta de los 140,000 rs. que le tomó el Estado no hace mucho tiempo; pero se me contestó que no era asequible ese socorro por no haber articulo á que aplicarlo en el presupuesto de la Gobernación; y los apuros del colegio crecen cada día.

En el seminario conciliar de S. Pelagio aprovechan bien los muchos estudiantes que concurren; pero los estudios que se les dan de filosofía, teología y cánones se resienten del tiempo en que se estableció el colegio; y necesitan reforma como los de otros de su especie. El trato que se dá á los colegiales es económico como lo es el honorario que pagan.

El colegio de humanidades de la Asuncion está montado mas á la moderna; pero debiera tener dos cátedras mas: una de física experimental y otra de comercio y economía política pues permiten su creacion las rentas con que cuenta el establecimiento á mas de lo que retribuyen los colegiales, cuya cuota tambien pudiera rebajarse por el mismo motivo, en beneficio de la clase media.

De los muchos establecimientos benéficos que ecisten en esta ciudad solo hay algunos que llaman la atencion mas que otros; ya por sus pingües rentas y ya por el estado de su administración.

El hospital general es un establecimiento suntuoso. El edificio es excelente y ecisten en él varios departamentos tanto de hombres como de mugeres con distincion de medicina y cirugía. En todos estos hay 56 enfermos de ambos sexos. Tambien hay otro de locos en donde se recojen 10 hombres y 4 mugeres. Cuenta para su sostenimiento con rentas pingües á cargo de la Diputacion de obras-pias de la Iglesia Catedral, porque aqui no se habia cumplido á mi llegada la ley de beneficencia que manda centralizar los fondos á cargo todos ellos de la Junta municipal. Lo he mandado hacer, y se está en las diligencias necesarias para practicarlo.

El de los Dolores, al cargo de 8 hermanos y 16 beatas; es de enfermos varones impedidos ó incurables. Se sostiene por las limosnas de las personas benéficas. Tiene 30 enfermos muy bien cuidados, y el regimen del establecimiento es bastante regular.

El de Jesus Nazareno de enfermas impedidas é incurables tiene 38 beatas con el mayor esmero. El régimen interior del establecimiento es el mas escogido aunque con mucha economía por no tener mas fondos que las limosnas de las personas benéficas y unas cortísimas rentas. Teniendo hoy faltas de sabanas he escitado el celo del administrador y beatas que me

propongan los medios de ocurrir á esta necesidad. Tambien aconsejé el uso del carbon en vez del de leña para la cocina por mas aseado y económico.

El de la Lampara (vulgo Amparo) destinado al recogimiento de las mugeres prostituidas, tiene pocos fondos para su sostenimiento; pero todavia tiene menos mugeres recogidas pues no son mas que dos; y como en otras ocasiones no muy remotas ha habido 30, puede inferirse que en el dia hay ahorros, en cuya averiguacion me ocupó.

El hospicio establecido en el ex-convento de la Merced, cuenta con muy pocos fondos y hay en el recogidos 27 ancianos, 81 niños, cuarenta mugeres y 49 niñas. Ecsisten cuatro telares de lienzo donde trabajan algunos recogidos pero con poco provecho porque el lienzo se vende despues algo mas caro que lo regular. Tambien hay dos de paño detenidos por falta de material para el trabajo. Este establecimiento protegido antes por un Obispo ha decaido considerablemente desde su muerte. Mi marcha á Madrid como Diputado me impide realizar el plan de convertirlo en un asilo semejante al de S. Bernardino de Madrid.

La inclusa en donde se asisten de 400 á 500 niños se encontraba en el estado mas deplorable por falta de fondos, pero en el dia ha variado por que se ha cobrado de los panaderos el impnesto de 6 mrs. en arroba de harina, á cuyo pago se negaban bajo pretestos especiosos, mas asistiendo yo á presidir el ayuntamiento, con este motivo se tomaron allí medidas justas y enérgicas, y el resultado ha sido cobrar una gran parte de los atrasos y quedar regularizada la esacion.

CONSIDERACIONES GENERALES.

La situacion de esta provincia, la gran feracidad de sus tierras, su clima templado sin los ardientes calores de la parte mas baja de Andalucía, la proporcionan muchos elementos de prosperidad que hasta ahora han sido poco aprovechados por diversas causas que no es de este momento ecsaminar, pero es indudable que no hay quizá otra en España que mas bienes materiales pueda hacer una autoridad administrativa de inteligencia, decision y buen deseo.

INDUSTRIA.

Las primeras materias que posee, las aguas de la parte de sierra y la carencia casi absoluta de industria hacen de la pro-

vincia de Córdoba uno de los países donde mas negociaciones pudiesen hacerse de esta especie.

Los pocos paños ordinarios que se fabrican son hilados y cardados por el método antiguo, y salen por consiguiente inferiores en calidad y mas caros en precio de los que en otras provincias se fabrican por medio de máquinas. El establecer algunas, además de proporcionar con mayor economía y menos pérdida el burdo que gastan los trabajadores, libertaria al país del tributo que paga á las fábricas de Alcoy y otras por el paño que usa la clase acomodada.

De muy antiguo se beneficia en la capital el lino hilado en gran cantidad, y sin embargo no se tejen lienzos para la venta.

Las fábricas de jabon han decaido desde que los químicos descubrieron la fabricacion y el uso de la barrilla artificial. El que se dedicase á la produccion de este objeto quimico responderia aquí la industria jabonera á que está llamada tambien la provincia por su abundancia de turbios ó aceitones que es el principal elemento de la fabricacion del jabon.

El hierro se encuentra en el término de la capital: el carbon de piedra con suma abundancia y facilidad en las inmediaciones de Espiel: y en la fabricacion de máquinas acaba de dar una muestra de su grande habilidad el maestro de cerrajero de Córdoba D. Rafael Leon, copiando perfectamente las prensas hidráulicas que para la prension de la aceituna han traído de Inglaterra algunos cosecheros de aceite. La reunion de estos tres elementos industriales que se ausilian uno á otro, daria el mayor impulso á la fabricacion en la provincia.

De papel solo hay una fábrica; mas habiendo elegido mal el sitio ofrece malos resultados por la falta de aguas puras. En la falda de la sierra se podria hacer un papel excelente.

Los ensayos hechos en otros productos industriales como loza ordinaria, belones y quinqués de laton, curtidos &c. indican quanto podrian adelantar los Cordobeses en estos ramos si se difundiesen los conocimientos preliminares que son necesarios y empezasen á dedicarse los capitales con fiabilidad á esta clase de ganancias.

AGRICULTURA.

El cultivo de esta tierra feracísima está bastante atrasado. Cada labrador no siembra mas que una tercera parte de sus tierras, prepara otro tercio para la labor del año siguiente y

aprovecha para gastos de sus ganados el que se sembró dos años antes.

Si estas tierras se sembrasen anualmente en su totalidad proporcionando riegos y abonos, y aumentando la población para cultivarlas por efecto de otros elementos de prosperidad que el país encierra, se aumentarían extraordinariamente los productos del campo, que aun así son hoy de mucha consideración; pues hay fanega de tierra en la campiña que produce en años buenos 20, 30 y hasta 40 fanegas de trigo.

El cultivo del olivo que es indudablemente la primera riqueza de la provincia ha tomado en el día muchos incrementos y se hace bien por el buen precio subido del aceite que está en el día á 50 rs. la arroba.

POSITOS.

La institución de los pósitos que ha dejado de existir en otras provincias se mantiene en esta con todos los vicios de su creación. El objeto fue auxiliar al labrador pobre en la siembra, y la verdad es hoy que solo sirve el pósito de cada pueblo para manejar sus granos en provecho propio los que los administran; ó cuando menos para favorecer á ciertos paniaguados y nunca al pobre que nada tiene que dar y de quien nada tienen que temer los caciques de los pueblos. Su absoluta abolición sería en mi concepto una buena reforma administrativa, mas como en el día hay en la provincia existencias de consideración, debería al mismo tiempo sacarse provecho de ellas aplicándolas á la construcción de caminos, objeto de utilidad general.

CRIA CABALLAR.

Este ramo está enteramente en decadencia por objeto de las muchas requizas que ha habido para el ejército nacional, por el saqueo que hizo en la provincia la facción de Gomez y por la falta de protección que han tenido los buenos criadores. Todo esto contribuye á que los buenos caballos estén escasísimos y á un precio escorvificante.

El decreto de la Regencia de 28 de Marzo último mandando establecer los depósitos de caballos padres, podrá mejorar algo este ramo; mas en la provincia de Córdoba creo que además sería muy conveniente proporcionar en los pueblos que tienen grandes yegüadas una dhesa comunal para todos los potros de dos á cuatro años, pues como es corto el número de ellos que tie-

ne cada labrador, no es posible que tenga dehesa solo para esto; y dejándolos con las yeguas, como se ven obligados á hacerlo, las cubren, bastardeándose las castas.

Tambien seria conveniente que el Gobierno diese alguna otra proteccion á los criadores, como la de preferir para las remontas del ejército los caballos encastados; pues siendo cierto que apenas habrá un caballo de regimiento que cueste al Estado menos de tres mil rs., se ve con frecuencia que se compran por 1500 ó 2000 de los llamados incluseros ó bastardos con perjuicio del buen criador que se afana por conservar pura la buena raza andaluza.

CAMINOS.

Dos caminos hay proyectados en esta provincia uno á Estremadura y Portugal por la Sierra y otro á Málaga por Antequera. Esté último se empezó á construir en el año pasado, aunque bajo auspicios bien tristes segun he tenido ocasion de indicar. Sobre estos trabajos tengo hechas al Gobierno varias consultas ya sobre la urgencia de aprovechar la estacion ya avanzada de la primavera para continuarlos, ya sobre las ventajas de una empresa á quien se adjudicase por subasta con el fin de que se mejore la direccion que tan malos efectos ha producido en el año anterior.

La carretera de Córdoba á Estremadura por Hinojosa ó por Fuente-Abejuna ofreceria pocas dificultades, pues la Sierra que media es muy practicable y no ha muchos años que rodó por ella el coche del Obispo Ayestarán. Este nuevo camino que podria hacerse por empresa indemnizándola con los portazgos y por otros medios que se acordasen, se entezaría por la parte occidental con el de Málaga, abriendo asi una nueva comunicacion del Océano al Mediterraneo que atravesase tres ricas provincias del interior ademas del reino de Portugal.

NAVEGACION DEL GUADALQUIVIR.

Pero la empresa de esta clase mas útil y hacadera entre todas las que pudieran intentarse en esta provincia es ciertamente la de la navegacion del Guadalquivir de Córdoba á Sevilla, ya por el mismo cauce del rio, segun creen algunos mas ventajoso, ya por medio de un canal lateral que trazó en su memoria el Sr. Larramendi. El primero de estos medios parece mas asequible y sobre su realizacion tengo ya adelantadas las negocia-

ciones con un rico y acreditado capitalista español, de cuyo proyecto daré á su tiempo cuenta circunstanciada al Gobierno para su necesaria determinación.

Apesar de que yo nada he hecho público sobre este negocio, es de tal manera importante para la provincia de Córdoba que ya me han ofrecido para ello su completa cooperacion varias corporaciones y particulares penétrados de que bastaria esta empresa llevada á cabo para transformar el aspecto de este país elevándolo á una inmensa prosperidad.

Tal es el cuadro que puedo ofrecer al Gobierno de lo que he examinado por mi en la provincia y de lo que creo que puede hacerse en su bien, durante los cinco meses que egerzo en ella el cargo de Gefe político. Antes de marchar á Madrid á desempeñar el de Diputado á Cortes para el cual me han elegido las provincias de Cádiz y Huelva hé creido de mi deber dar esta cuenta circunstanciada de la confianza que me otorgó la Regencia nombrándome Gefe político de ella.

Córdoba 11 de Abril de 1841. — Angel Iznardi.

Nonmenclátor, ò lista alfabética de los pueblos de la provincia.



| Nombres de los pueblos. | Calidad de ellos* | Número de vecinos. | Leguas de distancia á la Capital. | Id. de distancia á la cabeza de partido. |
|------------------------------------|-------------------|--------------------|-----------------------------------|--|
| Adamúz. | Villa. | 738 | 5 | 3 |
| Aguilar de la Frontera. | Villa. | 2700 | 7 | |
| Zapateros. (a) | Aldea. | | | |
| Alearcejos. | Villa. | 284 | 12 | 1 |
| Albendin (vease Baena). | | 63 | 9 | 1 |
| Aldea de Quintana (vease Carlota) | | 42 | 5 | 3 |
| Alcornocal (vease Fuente-Abejuna). | | 17 | 14 | 1 |
| Almedinilla (vease Priego). | | 250 | 13 | 1 |
| Almodovar del Rio. | Villa. | 351 | 4 | 2 |
| Argallon (vease Fuente-Abejuna) | | 48 | 15 | 1 |
| Añora. | Villa. | 341 | 12 1/2 | 1 |
| Baena ó Vaena. | Villa. | 3548 | 8 | |
| Albendin. | Aldea. | | 15 | 1 |
| Belcazar. | Villa. | 822 | 10 | 3 |
| Belméz. | Villa. | 241 | 10 | |
| Doña Rama. | Aldea. | | | |

(a) Las aldeas son las que aparecen con mas margen, como se ve en Zapateros.

| Nombres de los pueblos. | Calidad de ellos* | Número de vecinos. | Leguas de distancia á la Capital. | Id. de distancia á la cabeza de partido. |
|---|-------------------|--------------------|-----------------------------------|--|
| El Hoyo. | Aldeas. | | | 3 |
| Peña-Roya. | | 1538 | 12 | |
| Benameji. | Villa. | 2482 | 6 | |
| Bujalance. | Ciudad. | 3201 | 10 | |
| Cábra. | Villa. | | | |
| Cañada del Gamu (vease Fuente Abejuna) | | 28 | 15 | 1 |
| Cañada del Rabadan (vease Fuente Palmera.) | | 15 | 7 | 2 |
| Cañada del Villar (vease Fuente Palmera) | | 35 | 7 | 3 |
| Cañete. | Villa. | 680 | 7 | 1 |
| Cañelo (vease Priego). | | 111 | 11 | 1 |
| Carcabuey. | Villa. | 1040 | 12 | 1 |
| Cardenchosa y Morenos (vease Fuente-Abejuna). | | 64 | 14 | 2 |
| Carlota. | Villa. | 275 | 5 | 4 |
| Fuen-Cubierta. | | | | |
| Garabato. | | | | |
| Pequeña Carlota. | Aldeas | | | |
| Las Pinedas. | | | | |
| Aldea de Quintana. | | | | |
| Carpio. | Villa. | 689 | 5 | 2 |
| Castil de Campos (vease Priego) | | 130 | 11 | 1 |
| Castro del Rio. | Villa. | 2486 | 6 | 2 |
| Conquista. | Villa. | 88 | 14 | 6 |
| Córdoba. | Ciudad. | 11304 | | |
| Coronada (vease Fuente Abejuna). | | 102 | 15 | 1 |

| | | | |
|------------------------------------|------|--------|---|
| Cortijos del Judío (vease Priego.) | 48 | 12 1/2 | 1 |
| Cuenca (vease Fuente Abejuna). | 68 | 16 | 2 |
| Doña Mencía. | 1103 | 9 | 2 |
| Doña Rama (vease Belméz.) | 30 | 12 | 1 |
| El Hoyo (vease Belméz.) | 35 | 12 | 1 |
| Encinas Reales, ó encinas Ralas. | 353 | 13 | 2 |
| Esparragal (vease Priego) | 100 | 11 | 1 |
| Esparragosa (vease los Blazquez). | 58 | 15 | 2 |
| Espejo. | 1757 | 5 | 2 |
| Espiel. | 397 | 8 | 2 |
| Fernan-Núñez. | 1468 | 4 | 6 |
| Fuente la Lancha. | 171 | 12 | 1 |
| Fuente Abejuna. | 1368 | 14 | 2 |
| Alcornocal | | | |
| Argallon. | | | |
| Cañada del Gamó. | | | |
| Cardenchosa y Morenos | | | |
| Coronada. | | | |
| Cuenca. | | | |
| Navar-cuervo. | | | |
| Ojuelos bajos. | | | |
| Ojuelos Altos. | | | |
| Ovaton. | | | |
| Panches. | | | |
| P-concillo. | | | |
| Posadilla. | | | |
| Fuente Palmera. | 120. | 7 | 2 |
| Cañada del Rabadan. | | | |

Aldeas.

| | | | |
|--|------|-------|-------|
| Cañada del Villar. | 1304 | 13 | 3 |
| Fuente Carreteros. | 101 | 14 | 1 |
| Herrería. | 823 | 0 | 1 |
| Peñalosa. | 32 | 12 | 1 |
| Ochavillo ó Aldea del Río. | 27 | 13 | 1 |
| Sillios. | 37 | 1 | 1 |
| Ventillas. | 61 | 7 | 1 |
| Villalon. | 214 | 13 | 1 |
| Fuente-Cubierta (vease Carlota) | 51 | 6 1/2 | 2 |
| Fuente Carreteros (vease Fuente Palmera) | 154 | 7 | 3 |
| Fuente Tojar (vease Priego) | 380 | 11 | 1 1/2 |
| Garavato (vease Carlota). | 45 | 6 1/2 | 3 |
| Gu adalcazar. | 110 | 4 | 2 |
| Guijo. | 80 | 14 | 2 |
| Grajuela. | 130 | 14 | 2 |
| Hingosa. | 2359 | 14 | 2 |
| Herrería (vease Fuente Palmera) | 18 | 6 | 2 |
| Hornachuelos. | 260 | 8 | 2 |
| Iznajar. | 1240 | 14 | 2 |
| Jauja (vease Lucena). | 134 | 13 | 3 |
| Las Pinedas (vease Carlota). | 48 | 5 | 3 |
| La Victoria. | 215 | 4 | 2 |
| Los Blazquez. | 143 | 15 | 2 |
| Los Prados. | | | |
| Esparragosa. | | | |
| Los Prados (vease los Blazquez). | 144 | 15 | 2 |
| Lucena. | 5321 | 10 | 2 |
| Jauja. | | | |

| | | | | |
|--|---------|------|-------|-------|
| Luque.. | Villa. | 1266 | 9 | 1 |
| Montalvan. | Villa. | 699 | 6 | 1 |
| Montemayor. | Villa. | 888 | 5 | 2 |
| Montilla. | Ciudad. | 3800 | 6 | 3 |
| Montoro. | Ciudad. | 3241 | 7 | 3 |
| Monturque. | Villa. | 120 | 8 | 1 |
| Morente. | Villa. | 92 | 6 | 1 |
| Navalcuervo (vease Fuente Abejuna) | Villa. | 11 | 14 | 2 |
| Nueva Carteya. | Villa. | 204 | 8 | 2 |
| Ojuelos bajos (vease Fuente Abejuna) | | 18 | 14 | 1 |
| Ojuelos altos (vease Fuente Abejuna) | | 45 | 14 | 1 |
| Ochavillo ó Aldea del Rio (vease Fuente Palmera) | | 46 | 5 1/2 | 1 |
| Ovaton (vease Fuente Abejuna). | | 8 | 13 | 1 |
| Ovejo. | Villa. | 170 | 6 | 7 |
| Palenciana. | Villa. | 350 | 12 | 2 |
| Palma del Rio. | Villa. | 1500 | 9 | 3 |
| Panches (vease Fuente Abejuna) | | 18 | 14 | 1 |
| Pedro Abad ó Pero Abad. | Villa. | 458 | 6 | 2 |
| Pedroche. | Villa. | 517 | 13 | 1 |
| Pequena Carlota (vease Carlota) | | 61 | 4 | 4 1/2 |
| Peñalosa (vease Fuente Palmera). | | 34 | 7 | 1 1/2 |
| Peña-Roya (vease Belméz). | | 74 | 12 | 1 |
| Piconcillo (vease Fuente Abejuna) | | 35 | 15 | 1 |
| Posadas. | Villa. | 952 | 6 | 1 |
| Posadilla (vease Fuente Abejuna). | | 107 | 14 | 2 |
| Pozoblanco. | Villa. | 1994 | 12 | |

| | | | | |
|-----------------------------------|---------|------|----|---|
| Priego. | Villa. | 3194 | 12 | |
| Almedinilla. | | | | |
| Cañuelo. | | | | |
| Castil de Campos. | | | | |
| Cortijos del Judío. | | | | |
| Esparragal. | | | | |
| Fuente Tojar. | | | | |
| Sileras y Chozas de Viz- | Aldeas. | | | |
| Cantar. | | 932 | 9 | 3 |
| Tarajal. | | 492 | 11 | 1 |
| Villares. | | 555 | 13 | 1 |
| Zamoranos ó Campo de | | 634 | 15 | 4 |
| Núves. | | | | |
| Puente Génil. | Villa. | 2153 | 9 | |
| Rambla. | Villa. | 1893 | 5 | |
| Rute. | Villa. | 2024 | 12 | |
| San Calixto. | Aldea. | 30 | 10 | |
| San Sebastian de los Ballesteros. | Lugar. | 141 | 4 | 4 |
| Santa Cruz. | Villa. | 28 | 4 | 1 |
| Santa Ella. | Villa. | 658 | 5 | 2 |
| Santa Eufemia. | Villa. | 228 | 16 | 2 |
| Sileras (vease Priego). | Villa. | 137 | 11 | 4 |
| Sillilo (vease Fuente Palmera). | | 20 | 7 | 1 |
| Tarajal (vease Priego). | | 30 | 11 | 2 |
| Torre-Campo. | Villa. | 596 | 14 | 1 |
| Torre-franca. | Villa. | 198 | 13 | 2 |

| | | | | |
|---|--------|------|----|---|
| Torre-Milano. | Villa. | 697 | 13 | 1 |
| Tras-sierra. | Villa. | 20 | 2 | 2 |
| Valenzuela. | Villa. | 658 | 10 | 2 |
| Valsequillo. | Villa. | 365 | 14 | 2 |
| Ventilla (vease Fuente Palmera). | Villa. | 18 | 7 | 2 |
| Villa del Rio. | Villa. | 990 | 8 | 2 |
| Villafrauca de Córdoba. | Villa. | 1164 | 4 | 2 |
| Villaharta de la Alhondiguilla. | Villa. | 69 | 6 | 7 |
| Villalon (vease Fuente Palmera). | Villa. | 12 | 6 | 2 |
| Villanueva de Cárdenas, ó del Rey. | Villa. | 488 | 10 | 4 |
| Villanueva de Córdoba. | Villa. | 1624 | 12 | 4 |
| Villanueva del Duque. | Villa. | 387 | 11 | 2 |
| Villar alto. | Villa. | 340 | 12 | 3 |
| Villares (vease Priego). | Villa. | 50 | 12 | 1 |
| Villaviciosa. | Villa. | 460 | 6 | 6 |
| Viso. | Villa. | 634 | 12 | 4 |
| Zambra (vease Rute). | Villa. | 222 | 13 | 1 |
| Zamoranos y Campo de Nubes (vease Priego). | Villa. | 168 | 11 | 1 |
| Zuberos. | Villa. | 635 | 9 | 2 |